

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dra. VIRGINIA DIEZ GOMEZ
SECRETARIA DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Lunes 29 de Agosto de 2005

N° 17.203

Año XCVII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 324848	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 350 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
ARTICULO 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96 y su Modificatoria N° 197/2000

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Convocatoria Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatoria Asambleas Profesionales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	

II - SUSCRIPCIONES

• Anual	\$ 100,00
• Semestral	\$ 65,00
• Trimestral	\$ 50,00
• Anual - Legislativa Vía E-mail	\$ 30,00

III - EJEMPLARES

• Por ejemplar dentro del mes	\$ 1,00
• Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	\$ 1,50
• Atrasado más de 1 año	\$ 3,00
• Separata	\$ 3,50

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	<i>Pág.</i>
S.G.G. N° 1630 del 19/08/05 - Declara Huésped de Honor al señor Vice Gobernador y Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tucumán	4589
S.G.G. N° 1631 del 19/08/05 - Declara Huésped de Honor al señor Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Legisladores de la Provincia de Santiago del Estero	4589
S.G.G. N° 1632 del 19/08/05 - Declara Huésped de Honor al señor Vice Gobernador de la Provincia de Jujuy y Presidente del Parlamento del NOA	4590
S.G.G. N° 1633 del 19/08/05 - Declara Huésped de Honor al señor Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca	4590
M.G.J. N° 1636 del 19/08/05 - Prórroga de Contrato de Locación de Servicios. Sra. Mercedes del Valle Vilte	4590

DECRETOS SINTETIZADOS

M.E.D. N° 1634 del 19/08/05 - Prórroga de designación de profesional. Ing. Electr. María Elvira Wayar	4591
M.G.J. N° 1635 del 19/08/05 - Prórroga de afectación de personal. Sra. Adriana del Carmen Beltrán	4591
M.P.E. N° 1637 del 19/08/05 - Comisión Oficial	4591
M.S.P. N° 1638 del 19/08/05 - Afectación de Personal. Dr. Sergio López Alcobenda	4592
M.S.P. N° 1639 del 19/08/05 - Afectación de Personal. Sra. Adriana Ivone Vallejos	4592
M.S.P. N° 1640 del 19/08/05 - Comisión Oficial	4592
M.S.P. N° 1641 del 19/08/05 - Comisión Oficial	4593

RESOLUCIONES MINISTERIALES SINTETIZADAS

M.P.E. N° 514 23/08/05 - Rescinde Contrato de Concesión Integral del Servicio Ferroviario Interurbano de Pasajeros Ramal C-14 Salta - Socompa	4593
M.P.E. N° 553 25/08/05 - Reconocimiento de Crédito Empresa Zenón Torino S.A.	4593

LICITACIONES PUBLICAS

N° 1898 - U.C.E.P.E. N° 19/05, 20/05	4593
N° 1894 - Secretaría de Obras Públicas N° 14/05	4594
N° 1884 - Municipalidad de Tartagal N° 2/05	4594
N° 1869 - Municipalidad de Tartagal N° 1/05	4594
N° 1792 - U.N.Sa. N° 05/05	4595

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 1896 - Hospital San Bernardo N° 24	4595
N° 1895 - Hospital San Bernardo N° 25	4595

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Pág.

N° 1893 - Lucilo González - Expte. N° 39.016/99	4596
N° 1890 - Facchin de Cargello, Ada - Expte. N° 117.007/05	4596
N° 1888 - Jaime César Carrizo Brugo - Expte. N° 058.027/02	4596
N° 1879 - Aráoz, Pedro Néstor - Expte. N° 9.125/01	4596
N° 1878 - Fade de Castillo, Ramona - Expte. N° 124.508/05	4596
N° 1877 - Ojeda Uriburu, Gabino - Expte. N° 1-132.873/05	4597
N° 1864 - Cisneros, Mario Pablo - Expte. N° 130.362/05	4597
N° 1860 - Rivero, Jesús Angel - Expte. N° 2-124.793/05	4597
N° 1858 - Mattioli, Dante Eduardo - Expte. N° 112.175/04	4597
N° 1857 - Chauqui, Máxima - Expte. N° 110.204/4	4597
N° 1856 - Vargas, Francisco Martiniano - Expte. N° 123.189/05	4598
N° 1855 - Iramain, Felisa del Carmen - Expte. N° 128.576/05	4598
N° 1854 - Peralta, Mauricio Antonio y Casimiro, Pabla - Expte. N° 122.763/05	4598
N° 1850 - Vera, Dina Isidora - García, Santos - Expte. N° B-73.052/95	4598
N° 1849 - Andrada, Víctor Adrián - Expte. N° 2-094.273/04	4598
N° 1848 - Yapura, Víctor Nelson - Expte. N° 1-128.719/05	4599
N° 1846 - Torres de Orquera, Lucía y de Orquera, Cristin - Expte. N° 003.629/04	4599
N° 1844 - Jurado, Ignacia Elva - Expte. N° 4.314/05	4599

EDICTOS DE MINA

N° 1887 - Silvia René Rodríguez - Expte. N° 17.690	4599
N° 1886 - El Galpón y otras - Expte. N° 17.400 y otros	4600
N° 1885 - Mansfield Minera y otra - Expte. N° 17.810 y otro	4600

EDICTOS DE QUIEBRA

N° 1891 - Torres, Héctor Julio - Expte. N° 9.232/00	4600
N° 1839 - Díaz, Manuel Arnaldo - Expte. N° 42.226/02	4600
N° 1830 - Alfonso, Héctor Omar - Expte. N° 131.482/5	4601

EDICTOS JUDICIALES

N° 1897 - Ramón Alejandro Guerra - Expte. N° 2-022.692/01	4601
N° 1876 - Denicolay, Gustavo Adolfo vs. Sanrame, Mariana Andrea Alejandra - Expte. N° 1-123.895/05	4601
N° 1843 - Cecilio Vilca - Expte. N° 102.030	4602

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

N° 1881 - Importadora Salteña S.R.L.	4602
---	------

ASAMBLEA COMERCIAL

Pág.

N° 1851 - El Vallisto S.A. 4603

AVISO COMERCIAL

N° 1901 - INGEPRO S.R.L. 4603

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

N° 1899 - Foro de Mujeres Salteñas, para el día 20/09/05 4604

N° 1892 - CRUSAMEN Argentina Cruzada de Salud Mental, para el día 08/10/05 4604

N° 1889 - Liga de Amas de Casa de la Provincia de Salta, para el día 19/09/05 4604

N° 1880 - Asociación Interdepartamental de Basquetball "Anastasio Papadópolos"
de Tartagal, para el día 18/09/05 4604**RECAUDACION**

N° 1900 - Del día 26/08/05 4605

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS**

Salta, 19 de Agosto de 2005

DECRETO N° 1630**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 262-7.378/05 Fax

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Vice Gobernador y Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tucumán, Dr. Fernando Arturo Juri,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor, al señor Vice Gobernador y Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tucumán, Dr. Fernando Arturo Juri, a partir del día 19 de agosto de 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Medina

Salta, 19 de Agosto de 2005

DECRETO N° 1631**Secretaría General de la Gobernación**

Expte. N° 262-7.379/05 Fax

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Legisladores de la Provincia de Santiago del Estero, D. Emilio Alberto Rached,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor, al señor Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Legisladores de la Provincia de Santiago del Estero, D. Emilio Alberto Rached, a partir del día 19 de agosto de 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Medina

Salta, 19 de Agosto de 2005

DECRETO N° 1632

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 262-7.380/05 Fax

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Vice Gobernador de la Provincia de Jujuy y Presidente del Parlamento del Noa, Dr. Walter Basilio Barrionuevo,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor, al señor Vice Gobernador de la Provincia de Jujuy y Presidente del Parlamento del Noa, Dr. Walter Basilio Barrionuevo, a partir del día 19 de agosto de 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Medina

Salta, 19 de Agosto de 2005

DECRETO N° 1633

Secretaría General de la Gobernación

Expte. N° 262-7.381/05 Fax

VISTO el arribo a nuestra ciudad del señor Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, D. Hernán Miguel Colombo,

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Declárase Huésped de Honor, al señor Vice Gobernador y Presidente de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca, D. Hernán Miguel Colombo, a partir del día 19 de agosto de 2005 y mientras dure su permanencia en nuestra Provincia.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Medina

Salta, 19 de Agosto de 2005

DECRETO N° 1636

Ministerio de Gobierno y Justicia

Expediente N° 41-44.115/05

VISTO la Prórroga de los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre la Provincia de Salta, representada por este Ministerio y la Sra. Mercedes del Valle Vilte en representación de la Empresa El Salvador; y

CONSIDERANDO:

Que a través de dichos instrumentos se prorrogan las contrataciones de servicios de la Empresa El Salvador que fueran aprobadas originariamente por los Dectos. N° 1300/04 y N° 1308/04 y cuya última prórroga fuera aprobada por el Decreto N° 219/05 a fin de que se continúen prestando servicios de limpieza, de jardinería y

técnico de todos los organismos dependientes de este Ministerio que funcionan en el Inmueble ubicado en Avda. Belgrano N° 1.349 de esta ciudad y por el término de seis (6) meses;

Que las prórrogas se fundamentan en la necesidad de mantener el inmueble referido en condiciones adecuadas atendiendo a la gran afluencia de público y a los organismos que allí funcionan;

Que se ha dado la correspondiente intervención a la Delegación de Administración de este Ministerio, a efectos de la imputación presupuestaria del caso;

Que las prórrogas acordadas no contravienen las disposiciones contenidas en el Decreto 515/00 referente a la contención de gastos de alquiler y de la normativa legal vigente;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébanse las Prórrogas de los Contratos de Locación de Servicios celebrados entre la Provincia de Salta, representada por este Ministerio, y la Señora Mercedes del Valle Vilte, D.N.I. N° 17.289.477, en su carácter de representante de la Empresa El Salvador, los cuales se anexan al presente, formando parte del mismo.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente se imputará a: Jurisdicción 05 - Unidad de Organización 051130010100 - Cuenta Objeto 413.300 - Ejercicio 2005.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y Justicia y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

WAYAR (I.) - Brizuela - Medina

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Educación - Decreto N° 1634 - 19/08/2005 - Expte. N° 286-009/05

Artículo 1° - Prorrógase a partir del 01/03/05 y hasta el 31/12/05 la designación de la Ing. Electrónica María Elvira Wayar, D.N.I. N° 14.708.758, para cumplir funciones de Encargada en la Unidad de Cultura Tecnológica de Capital, en calidad de interina, ítem 21, Escalafón 03, cargo equivalente a cuarenta y cinco (45) horas cátedra de nivel medio, en mérito a las razones expresadas en los considerandos del presente instrumento.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente se imputará a la partida: Jurisdicción 07 - Curso de Acción 2 - Actividad 07 - Inciso 1 - Finalidad 3 - Función 05 - Ministerio de Educación - Ejercicio vigente.

WAYAR (I.) - Altube - Medina

Ministerio de Gobierno y Justicia - Decreto N° 1635 - 19/08/2005 - Expte. n° 152-29.540/05.

Artículo 1° - Autorízase la prórroga de afectación desde el 1° de enero al 31 de diciembre de 2005, de la empleada dependiente de la Dirección General de Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Sra. Adriana del Carmen Beltrán, D.N.I. N° 18.474.465, a la Secretaría de Acción Social, por los motivos precedentemente señalados.

WAYAR (I.) - Brizuela - Medina

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto N° 1637 - 19/08/2005 - Expediente N° 136-20.918/05

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial con destino a la ciudad de Tarija, República de Bolivia, encabezada por el señor Ministro de la Producción y el Empleo, Ing. Sergio Camacho, D.N.I. N° 16.129.179, desde el 29 de julio al 7 de agosto de agosto del 2005, acompañado por Funcionario y Personal del citado Ministerio que a continuación se detallan y en las fichas que se indican:

Día 03-8-05 al 06-08-05

Ing. Sergio Darío Camacho, Ministro de la Producción y el Empleo.

Sr. Roque Cortez, D.N.I. N° 10.582.521 – Asistente.

Día 28-07-05 al 08-08-05

Sr. Sebastián Azur Mas, D.N.I. N° 21.311.138 – Técnico

Sr. Luis Alberto Pistan, D.N.I. N° 10.166.569, Chofer

Sr. Julio Caceres, D.N.I. N° 7.250.417, Chofer.

Art. 2° - Dejase establecido que el Sr. Luis Alberto Pistan, se trasladó a la ciudad de Tarija el día 28-07-05 y regreso 8-08-05, en cuanto al Sr. Julio Caceres su traslado es a partir del día 08-08-05 y regresando a la ciudad de Salta, república Argentina el día 08-08-05. Como consecuencia a los citados agentes se les liquida el importe equivalente a un (1) día de viáticos a cada uno de los nombrados.

Art. 3° - En virtud con lo dispuesto en el artículo anterior, dispónese liquidar los viáticos a los comisionados, de conformidad al Decreto N° 681/05, más gastos que se refiere a imprevistos y mantenimiento de los vehículos con cargo de oportuna rendición de cuentas.

Art. 4° - La Comisión Oficial se llevará a cabo via terrestre y se trasladará con los siguientes vehículos:

- Camioneta Chevrolet, Pick Up S-10-DC-2
- Camioneta Isuzu – DGW – 726
- Camioneta Isuzu – DGW – 730

Art. 5° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectiva de la Jurisdicción 06 – Ministerio de la Producción y el Empleo presupuesto 2005.

WAYAR (I.) – Camacho – Medina

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1638 – 19/08/2005 – Expte. n° 99.485/05 – código 121

Artículo 1° - Con vigencia al 14 de abril de 2005, aféctase al Instituto Provincial de Salud de Salta, al doc-

tor Sergio López Alcobenda, D.N.I. n° 10.493.853, profesional asistente con designación temporaria en el Nuevo Hospital El Milagro, con régimen horario de treinta (30) horas semanales.

WAYAR (I.) – Díaz Legaspe – Medina

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1639 – 19/08/2005 – Expte. n° 1.656/05 – código 163 original y corresponde I

Artículo 1° - Déjase sin efecto la afectación a la Coordinación de Calidad de los Servicios de Salud, dispuesta por resolución ministerial n° 0030/04, a la señora Adriana Ivone Vallejos, D.N.I. n° 12.712.750, Jefa Sección Secretaría Auxiliar de la Coordinación General de Gestión Producción Hospitalaria y Centros de Salud.

Art. 2° - Con vigencia al 2 de mayo de 2005, autorizase la comisión de servicios de la señora Adriana Ivone Vallejos, D.N.I. n° 12.712.750, Jefa Sección Secretaría Auxiliar de la Coordinación General de Gestión Producción Hospitalaria y Centros de Salud, con régimen horario de dedicación exclusiva, para que se desempeñe en la Coordinación de Relaciones Institucionales de la Secretaría General de la Gobernación.

WAYAR (I.) – Díaz Legaspe – Medina

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1640 – 19/08/2005 – Expte. n° 99.938/05 – código 121

Artículo 1° - Dáse por autorizada y cumplida la comisión a Antofagasta, Chile, el 7 de junio de 2005, por el Jefe de Programa Vigilancia Epidemiológica, doctor Víctor Alfredo Linares Rodríguez, D.N.I. n° 4.620.735, por el motivo expuesto en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - La Coordinación General de Gestión Económica Administrativa liquidará al nombrado cuatro (4) días de viático.

WAYAR (I.) – Díaz Legaspe – Medina

Ministerio de Salud Pública – Decreto N° 1641 – 19/08/2005 – Expte. n° 99.587/05 – código 121

Artículo 1° - Dáse por autorizada y cumplida la comisión a Yacuiba – Bolivia el 23 de abril de 2005, por la doctora Silvia Musso, D.N.I. n° 12.994.417, Coordinadora General de Gestión Riesgo Sanitario y al señor Benito Escalante, D.N.I. n° 8.612.891, chofer, por el motivo expuesto en el considerando del presente decreto.

Art. 2° - La Coordinación General de Gestión Económica Administrativa del Ministerio de Salud Pública, liquidará a los nombrados un día y dos tercios (1 y 2/3) de viático.

WAYAR (I.) – Díaz Legaspe – Medina

**RESOLUCIONES
MINISTERIALES SINTETIZADAS**

Ministerio de la Producción y el Empleo – Resolución N° 514 – 23/08/2005 – Expte. Nro. 136-20.776/05

Artículo 1° - Rescindir el Contrato de Concesión Integral del servicio ferroviario Interurbano de pasajeros del Ramal C-14 Salta – Socompa, celebrado entre la Provincia de Salta y la empresa “Trenes y Turismo” S.A., con fecha 21/05/98, por incumplimiento del concesionario y atento los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente.

Art. 2° - Solicitar a la Escribanía General de Gobierno a fin de que se constituya en el predio de Estación Salta y realice un completo inventario de los bienes integrantes de la concesión y establezca el estado y situación de los mismos, formalizando en consecuencia la toma de posesión respectiva.

Art. 3° - Establecer que las consecuencias onerosas que se deriven de la rescisión de esta concesión serán a cargo de la empresa Trenes y Turismo S.A.

Camacho

Ministerio de la Producción y el Empleo - Resolución N° 553 - 25/08/2005 - Expediente N° 136-18.064/04; Cpde. 1; Cpde. 2; Cpde. 3

Artículo 1° - Reconocer a la firma Zenón Torino S.A. un monto de \$ 87.969 (pesos ochenta y siete mil novecientos sesenta y nueve) por finalización de las etapas I y II del proyecto ganadero aprobado; para ser aplicables al Sistema de Certificados de Crédito Fiscales en mérito a las razones expuestas en los considerandos de la presente.

Camacho

El anexo que forma parte del Decreto N° 1636, se encuentra para su consulta en oficinas de esta Re-partición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 1.898

F. N° 161.138

Ministerio de Educación

En el marco del Programa para la Igualdad Educativa, se anuncia el llamado a Licitación Abreviada Objeto: Obras de Infraestructura.

Licitación Abreviada N° 19/05

Presupuesto oficial tope \$ 130.956,94

Obra: “Construcción de una Sala de Computación y Galería”, Esc. N° 4.700 “Legado General Belgrano” y Esc. N° 4.045 “Dr. Arturo Oñativia”, ambas de la Ciudad de Salta, Departamento Capital.

Fecha y Hora de Apertura: 7 de septiembre de 2005 - 09,00 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial, Fragata Libertad N° 350 - Salta

Valor del Pliego: \$ 300,00 (pesos trescientos)

Licitación Abreviada N° 20/05

Presupuesto oficial tope de \$ 70.208,00

Obra: “Construcción de una Sala de Computación y Galería”, Esc. N° 4505 “República de Paraguay” de la Localidad de Santa Victoria Este, Departamento de Rivadavia.

Fecha y Hora de Apertura: 7 de septiembre de 2005 - 09,30 Hs.

Lugar: Unidad Coordinadora Provincial, Fragata Libertad N° 350 - Salta

Valor del Pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos)

O.P. N° 1.884

F. N° 161.125

Consultas y Ventas de Pliegos

Municipalidad de la Ciudad de Tartagal

Fragata Libertad N° 350 - Salta - Capital; Tel. 0387-4254826

Licitación Pública N° 2/05

Hasta el día 5 de septiembre de 2005

Licitación Pública Para la Adquisición de Diez Motocicletas

Financiamiento: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Fecha de apertura: Día veintitrés (23) de setiembre del cte. Año a Horas 10:30, en las oficinas de la Secretaría de Economía y Hacienda de la Municipalidad de Tartagal

Cr. Dante Marcelo Miranda Maurín
Responsable Area Contable
U.C.E.P.E.

Precio del Pliego: Pesos Cien (\$ 100,00)

Imp. \$ 100,00

e) 29 y 30/08/2005

Venta de Pliegos: Dirección de Rentas de la Municipalidad de Tartagal a partir del día uno de setiembre y año, en el horario de 08:00 Horas a 13:00 Horas

O.P. N° 1.894

F. N° 161.129

Secretaría de Obras Públicas

Nuevo Llamado

Licitación Pública N° 14/05

Obra: "LAT 132 KV Joaquín González - Apolinario Saravia y Estación Transformadora en Apolinario Saravia"

Fecha límite para la presentación de las ofertas: El día veintiuno (21) del mes de setiembre del cte. Año, a Horas 13:00, las que deberán ser presentadas en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tartagal. No se admitirán propuestas presentadas fuera de ese horario.

Cristina Aramburu
Jefa de Compras

Imp. \$ 75,00

e) 29 al 31/08/2005

Departamento: Anta

Sistema de Ejecución: Licitación Pública

Sistema de Contratación: Por Ajuste Alzado

Fecha de Apertura: Jueves 13 de Octubre de 2.005 - Horas 10:00

O.P. N° 1.869

F. N° 161.100

Municipalidad de la Ciudad de Tartagal

Licitación Pública N° 1/05

Lugar de Apertura: Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Secretaría de Obras Públicas - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Planta Alta

Licitación Pública para la Adquisición de Seis (6) camiones con cajas volcadoras de vuelco trasero de (7 m3); tres (3) camionetas (dos con cabina simple y una con cabina doble), adquisición de una (1) pala cargadora con retroexcavadora sobre neumáticos 4 x 4, un tractor de 120 CV de potencia, 4 x 4 y una (1) pala cargadora sobre neumáticos.

Plazo de Ejecución: 10 (diez) meses

Presupuesto Oficial: \$ 32.885.630 (Pesos Treinta y Dos millones Ochocientos Ochenta y Cinco mil Seiscientos Treinta)

Fecha de apertura: Día veintitrés (23) de Setiembre del cte. año a horas 09:00, en las oficinas de la Secretaría de Economía y Hacienda de la Municipalidad de Tartagal.

Precio del Legajo: \$ 10.000,00 (Pesos Diez mil)

Precio del Pliego: Pesos Seiscientos (\$ 600,00).

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 19 y 23 de Setiembre de 2.005 hasta Horas 14:00 en la Secretaría de Obras Públicas

Venta de Pliegos: Dirección de Rentas de la Municipalidad de Tartagal a partir del día treinta y uno (31) del cte. mes y año, en el horario de 08:00 horas a 13:00 horas.

Aroldo Tonini
Subsecretario de Obras Públicas - Salta

Imp. \$ 25,00

e) 29/08/2005

Fecha límite para la presentación de las ofertas: El día veintiuno (21) del mes de setiembre del cte. año, a horas 13:00, las que deberán ser presentadas en Mesa de Entradas de la Municipalidad de Tartagal. No se admitirán propuestas presentadas fuera de ese horario.

Tartagal, 23 de agosto de 2005.

Cristina Aramburu
Jefa de Compras

Imp. \$ 75,00 e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.792 F. v/c N° 10.559

Universidad Nacional de Salta
Licitación Pública N° 05/05

Expediente N° 18.121/05

Objeto: Llámase a Licitación Pública N° 05/05 para la ejecución de la obra N° 070: Facultad de Ciencias Naturales - Aula

Fecha y Lugar de Apertura: 20 de Setiembre de 2005 a horas once (Hrs.: 11) en la Dirección General de Administración - Universidad Nacional de Salta - Buenos Aires 177 - Salta

Venta y Consulta de Pliegos: Dirección General de Obras y Servicios - Universidad Nacional de Salta - Avda. Bolivia 5.150. Salta - de 8,00 a 13,00 Hs.

Precio del Pliego: \$ 400,00

Presupuesto Oficial: \$ 633.000,00

Sistema de Contratación: Ajuste Alzado

Plazo de Ejecución: 150 días calendarios

Manuel Alberto Molina
Director de Compras

Imp. \$ 375,00 e) 23/08 al 12/09/2005

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 1.896 F. N° 161.135

Ministerio de Salud Pública
H.P.A. "San Bernardo"
Servicio Gestión Compras
Concurso de Precios N° 24

Adquisición: "Placas Radiográficas, Líquido Fijador y Líquido Revelador"

Fecha de Apertura: 09 - 09 - 2005 Horas: 11:00

Destino: Servicio de Diagnóstico por Imagen

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres:

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo

Domicilio: Tobías 69 - Salta

Tel / Fax: 0387-4225125

Email: compras@sanbernardo.gov.ar

Pliegos Sin Cargo

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 25,00 e) 29/08/2005

O.P. N° 1.895 F. N° 161.135

Ministerio de Salud Pública

H.P.A. "San Bernardo"

Servicio Gestión Compras

Concurso de Precios N° 25

Adquisición: "Medios de Contraste"

Fecha de Apertura: 08 - 09 - 2005 Horas: 11:00

Destino: Servicio de Hemodinamia

Adquisición de Pliegos y Apertura de Sobres:

Servicio Gestión de Compras - Hospital San Bernardo

Domicilio: Tobías 69 - Salta

Tel / Fax: 0387-4225125

Email: compras@sanbernardo.gov.ar

Pliegos Sin Cargo

CPN Abel Omar Alisio
Gerente Administrativo

Imp. \$ 25,00 e) 29/08/2005

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 1.893

F. N° 161.131

La Dra. Inés del Carmen Daher, Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ª Instancia 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Orán, Secretaría de la Doctora Claudia G. Nallar, en los autos "Sucesorio de Dn. Lucilo González" Expte. N° 39.016/99, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y en el diario El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de Octubre de 2.004. Dra. Claudia G. Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.890

F. N° 161.126

La Dra. María Cristina Montalbetti de Marinaro, Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados "Facchin de Cargnello, Ada - Sucesorio" - Expte. N° 117.007/05, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta (30) días corridos a contar de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 04 de Julio de 2.005. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.888

F. N° 161.128

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, cita y

emplaza por el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la Sucesión del señor Jaime César Carrizo Brugo, Expte. N° 058.027/02, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 2 de Mayo de 2.005. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria (I).

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.879

F. N° 161.117

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur - San José de Metán, Secretaría de la Dra. Marta del Milagro García en los autos caratulados: "Sucesorio de Aráoz, Pedro Néstor" Expte. N° 9.125/01, Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 09 de Agosto de 2005. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.878

F. N° 161.116

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación, Secretaría del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos caratulados: Sucesorio de Fade de Castillo, Ramona, Expte. n° 124.508/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial, dos días en el

Nuevo Diario y uno en El Tribuno (Art. 723 del C.P.C. y C.). Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta, 16 de Mayo de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.877

F. N° 161.113

La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, 1° Nominación, Dra. María Cristina M. de Marinaro, Secretaria del Dr. Gustavo Adolfo Alderete, en los autos "Ojeda Uriburu, Gabino - Sucesorio", Expte. N° 1-132.873/05, cita por edictos que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial, 2 (dos) días en el Nuevo Diario y 1 (un) día en El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días, a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 16 de agosto de 2.005. Fdo.: Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Salta, 24 de Agosto de 2.005. Dr. Gustavo Adolfo Alderete, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.864

R. s/c N° 11.513

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Adriana García de Escudero, expediente 130.362/05 caratulados: "Cisneros, Mario Pablo - Sucesorio", cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. Salta, 16 de Agosto de 2005. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.860

F. N° 161.085

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Décima Nominación, Secretaría (I) a cargo de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados: "Rivero, Jesús Angel - Sucesorio", Expte. N° 2 EXP - 124.793/05, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de Treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por 3 (tres) días. Fdo. Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez. Esc. Raquel T. de Rueda, Secretaria Interina. Salta, 03 de Agosto de 2.005. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.858

F. N° 161.081

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dr. Guillermo Félix Díaz, Secretaria de la Dra. Rosa Mamais, en los autos caratulados: "Mattioli, Dante Eduardo" Expte. N° 112.175/04, - Sucesorio - citar por Edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial, y otros de mayor circulación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C. y C. Fdo. Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez. Salta, 10 de Agosto de 2.005. Dra. Rosa Mamais, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.857

F. N° 161.082

El Sr. Juez Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados "Chauqui, Máxima - Sucesorio" Expte. N° 110.204/4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta

sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez. Salta Capital, 12 de abril de 2.005. Dra. María Mercedes Higa, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.856

F. N° 161.083

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos caratulados "Vargas, Francisco Martiniano s/Sucesorio", Expte. N° 123.189/05, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno. Salta, Julio 26 de 2005. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.855

F. N° 161.079

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominac., Secretaría a cargo de Dra. Fernanda Diez Barrantes en los autos caratulados: "Iramain, Felisa del Carmen s/Sucesorio" (Expte. N° 128.576/05) que se tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de la causante Sra. Felisa del Carmen Iramain, a hacer valer sus derechos dentro de los Treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Tribuno". Salta, 18 de Agosto de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.854

F. N° 161.078

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 6ª Nominación, Secretaría Interina a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina en los autos caratulados: "Peralta, Mauricio Antonio y Casimiro, Pabla s/Sucesorio" Expte. n° 122.763/05 que se tramita por ante este Juzgado, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sea como herederos o acreedores de los causantes, a hacer valer sus derechos dentro de los treinta días de la última publicación, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "El Tribuno". Salta, 29 de Julio de 2005. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria Interina.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.850

F. N° 161.070

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 4ª Nominación Dr. José Osvaldo Yañez -Juez-, Secretaría de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Vera, Dina Isidora; García, Santos - Sucesorio", Expte. N° B-73.052/95, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 19 de Agosto de 2005. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.849

R. s/c N° 11.511

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación, Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Andrada, Víctor Adrián - Sucesorio", Expte. N° 2-094.273/04, cita y emplaza por edic-

tos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de Julio de 2005. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Sin Cargo e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.848 R. s/c N° 11.510

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 2° Nominación, Secretaría del Dr. Daniel Juan Canavoso, en los autos caratulados: "Yapura, Víctor Nelson - Sucesorio" Expte. N° 1-128.719/05 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación comercial por tres días. Salta, 28 de Julio de 2005. Dr. Daniel Juan Canavoso, Secretario.

Sin Cargo e) 26 al 30/08/2005

O.P. N° 1.846 F. N° 161.058

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez a cargo del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, del Distrito Judicial del Sur – Metán, Pcia. de Salta, en los autos caratulados: "Sucesorio de Torres de Orquera, Lucía y De Orquera, Cristin – Expte. N° 003629/04", cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores o legatarios, para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 07 de Abril de 2005. Fdo.: Dr. Carmelo Eduardo Paz, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 25 al 29/08/2005

O.P. N° 1.844

F. N° 161.056

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán, Secretaría de la Dra. María B. Boquet, en los autos caratulados "Jurado, Ignacia Elva s/Sucesorio – Expte. N° 4314/05", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Cítese por edictos que se publicarán durante 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán, 9 de Agosto de 2005. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 29/08/2005

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 1.887

R. s/c N° 11.519

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 29 segundo supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01 y Art. 30 segundo supuesto del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que se ha liberado el área (A) de 362 Has. 7849,20 m2 y el área (B) de 82 Has. 4452.51 m2 del Cateo N° 17690 - concesionaria: Silvia René Rodríguez cuyas coordenadas se describen a continuación, quedando disponible la misma a los 10 (diez) días hábiles de la presente publicación Art. 29 tercer supuesto del Cód. Proc. Mineros ley 7141/01:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar/94

	X	Y
1	7314058.7500	3511370.0000
2	7314058.7500	3511965.8400
3	7311058.7500	3511965.8400
4	7311058.7500	3509529.6708
5	7312058.7500	3509529.6708
6	7312058.7500	3511370.0000

Sup. 362 Has. 7849 m2

1	7311058.7500	3507370.0000
2	7311058.7518	3507501.4600

3 7304787.2400 3507501.4600
4 7304787.2448 3507370.0000

Sup. 82 Has. 4452 m2

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 29/08/2005

Expte. N°	Presentado por:	Dpto.
17.810	Mansfield Minera S.A.	Los Andes
17.707	Rojo, Mario César	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 29/08/2005

EDICTOS DE QUIEBRA

O.P. N° 1.886

R. s/c N° 11.518

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29, 3° supuesto del Código de Procedimientos Mineros - Ley 7141/01, que se ha ordenado la liberación de la zona y el archivo de los expedientes que a continuación se detallan:

Expte. N°	Mina Cantera	Mineral	Depto.
17.400	El Galpón	Aridos	Metán
17.712	El Trébol	Aridos	Orán
17.921	Ramiro	Ulexita	Los Andes
17.919	Dory	Ulexita	Los Andes
17.917	Valeria	Ulexita	Los Andes
11.894	Sibila	Sulfato de Sodio	Los Andes
12.851	Frutal	Diseminado de Plata y Plomo	Los Andes
12.854	Trigal	Diseminado de Plata y Plomo	Los Andes
100.707	Tres Tetas	Bismuto y Tantalita	Cachi
14.448	El Ucumar	Sulfuros complejos y diseminados	Guachipas

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 29/08/2005

O.P. N° 1.891

F. v/c N° 10.562

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica Zuviría, en los autos caratulados "Torres, Héctor Julio s/Concurso Preventivo - hoy Quiebra", Expte. n° EXP-9232/00, que se tramita por ante el Juzgado de Concursos, Quiebras y Sociedades de 1° Nominaación, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra de Héctor Julio Torres, CUIT N° 20-06587706-7, con domicilio en calle Cnel. Torino N° 73 de la localidad de Rosario de Lerma, Provincia de Salta. 2) Ordenar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Intimar a los representantes de la deudora entreguen al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5) Hacer saber que se ha fijado el día 29 de Setiembre del año en curso para la presentación de los pedidos de verificación por los acreedores posteriores a la presente declaración. 6) El día 18 de octubre del cte. año para que la Sindicatura presente los Informes Individuales. 7) Comunicar que la CPN María Dolores Lorente Viguera es la Síndico actuante, con domicilio en Martín Cornejo N° 267. Salta, 25 de Agosto de 2005. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez. Dra. Verónica F. Zuviría, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 29/08 al 02/09/2005

O.P. N° 1.885

R. s/c N° 11.517

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art. 29 del Código de Procedimientos Mineros que se han Cauducado las siguientes solicitudes de permisos y exploraciones de Cateos de 1ra. y 2da. Categoría

O.P. N° 1.839

F. v/c N° 10.561

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaría de la Dra. Verónica F. Zuviría, en los autos caratulados "Díaz,

Manuel Arnaldo s/Concurso Preventivo hoy Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP 42226/02, ordena la publicación de edictos, por el término de cinco días en el Boletín Oficial y el diario El Tribuno, a los siguientes efectos: 1) Hacer conocer el estado de quiebra del Sr. Manuel Arnaldo Díaz, argentino, DNI 12.414.235, con domicilio en Ba. San Carlos, Manz. 4, Casa 10 de esta Ciudad. 2) Mantener la Inhibición General de Bienes del fallido. 3) Hacer conocer la prohibición de hacer pagos al fallido; los que así se hicieren serán ineficaces. 4) Intimar a los terceros a hacer entrega inmediata de los bienes pertenecientes a la fallida y que obraren en su poder. 5) Disponer la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento, a los que lo hicieran, de no quedar liberados los mismos por ineficaces. 6) Hacer saber que se ha fijado hasta el día 28 de septiembre del año en curso para que los acreedores posteriores a la apertura del Concurso Preventivo presenten sus pedidos de verificación por incidente. 6) El día 14 de noviembre del cte. año para que la Sindicatura presente los Informes Individuales. 7) El 28 de diciembre de 2005 para la presentación del Informe General. 8) Se ha hecho extensiva la designación como Síndico a la CPN Adriana Sureda de Milano (art. 64 L.C.Q.), con domicilio en calle Mendoza 306. Salta, 19 de agosto de 2005. Dra. Verónica F. Zuviria, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 25 al 31/08/2005

horario de atención los Martes y Jueves de 16:30 a 19:30 hs. Secretaría, 22 de Agosto de 2005. Dra. Cristina Juncosa, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 24 al 30/08/2005

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 1.897

R. s/c N° 11.521

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa Echazú Ferroni, en los autos caratulados: "Rueda, Jorge Daniel - Adopción Simple", Expte. N° 2-022.692/01, cita al Sr. Ramón Alejandro Guerra, DNI. N° 20.327.449, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en el presente juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designarse para que lo represente un Defensor Oficial Civil que por turno corresponda.

El presente Edicto deberá publicarse por el plazo de tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 13 de Febrero de 2004. Dra. Teresa Echazú Ferroni, Secretaria.

Sin Cargo

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.830

F. v/c N° 10.560

Edicto Complementario

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Cristina Juncosa, en autos caratulados: "Alfonso, Héctor Omar por Quiebra (pequeña)", Expte. N° EXP-131482/5, hace saber que en fecha 22 de agosto del corriente año ha sido designado Síndico Titular la CPN María Elisa Layun de Nanterne, con domicilio en calle Apolinario Figueroa N° 41 de esta ciudad. Se fija el día 26 de Setiembre de 2005 o el siguiente hábil, como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200, LCQ), fijando como días y

O.P. N° 1.876

F. N° 161.106

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi Juez en lo Civil de Personas y Familia de 1° Instancia, 4° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Denicolay, Gustavo Adolfo vs. Sanrame, Mariana Andrea Alejandra s/Divorcio" - Expte. N° 1-123.895/05, ha dispuesto la publicación de Edictos en Boletín Oficial y diario El Tribuno, por tres (3) días a fin de que la demandada se presente dentro de los 9 días a partir de la última publicación a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que la presente. Fdo. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi - Juez, Secretaria a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes.

Imp. \$ 30,00

e) 29 al 31/08/2005

O.P. N° 1.843

F. N° 161.054

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia Cuarta Nominación, a cargo de la Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez, Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria, sito en calle Av. Sarmiento n° 358, de la ciudad de Salta, cita por nueve días al Sr. Cecilio Vilca, a partir del tercer día de publicación, para que conteste la demanda entablada por la Sra. Rosa Gladis Aramayo en autos caratulados "Aramayo, Rosa Gladis vs. Vilca, Cecilio - Liquidación de Sociedad Conyugal", Expte. n° 102.030, y a fin de hacer valer sus derechos, dentro de los nueve días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial para que lo represente.

El presente debe publicarse por el término de tres días. Salta, 18 de Agosto de 2005. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 25 al 29/08/2005

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 1.881

F. N° 161.123

Importadora Salteña S.R.L.

1. Socios: Claudia Larrán, D.N.I. N° 13.701.692, con 48 años de edad, C.U.I.L. N° 27-13701692-9, casada, argentina, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Urquiza N° 52 de la ciudad de Salta, y Rodrigo Carlos Nóbrega, D.N.I. N° 23.944.713, con 31 años de edad, C.U.I.L. N° 23-23944713-9, casado, argentino, de profesión Comerciante, con domicilio en calle Los Teros y Canchi – Vaqueros – Salta.

2. Fecha de Constitución: 10 de Agosto de 2005 ante el Escribano Luis Alberto Alsina Garrido y modificatoria del 23 de Agosto de 2005.

3. Denominación: "Importadora Salteña S.R.L."

4. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta. Sede social y administración: provincia de Salta, en calle Lavalle N° 2055.

5. Objeto: La sociedad tendrá como objeto comercial realizar, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, la producción, compra, venta, o tomar representación, comisiones y distribución, importación, exportación y operaciones afines de 1) Mobiliario Escolar, tales como Conjuntos para Educación General Básica, Conjuntos para Nivel Inicial, armarios, bibliotecas, escritorios y sillas para docentes y en general todo mobiliario destinado a establecimientos educativos, hospitales, etc.; 2) Muebles para el hogar en general; 3) Muebles para oficinas,

y otro tipo de muebles que incluya el corte y plegado de chapa, fabricación de estructura metálica, y todo lo relacionado con la industria metalúrgica, complementada con madera y/o sus derivados. La venta de los muebles se realizará al por mayor como al por menor; 4) Atendiendo a la condición de Proveedores del Estado (Nacional, Provincial y Municipal) de los titular se incluye también la comercialización de cualquier otro bien mueble, electrónico, electromecánico, comestible o de diferente naturaleza, necesario para realizar esa función que está dirigida a Organismos Oficiales, Colegios Privados, Empresas y Mueblerías. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social.

6. Duración: 10 (diez) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00) dividido en 600 (seiscientos) cuotas iguales de \$ 100,00 (pesos cien) cada una, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente forma: Claudia Larrán: 300 (trescientas) cuotas, que importan pesos treinta mil (\$ 30.000,00); Rodrigo Carlos Nóbrega: 300 (trescientas) cuotas que importan pesos treinta mil (\$ 30.000,00). El capital integrado en efectivo por todos los socios en la siguiente forma: 25% (veinticinco por ciento) al momento de la inscripción del presente contrato, y el saldo, 75% (setenta y cinco por ciento) dentro de los doscientos sesenta días de dicha integración.

8. Administración: La administración, uso de la firma social y representación de la Sociedad estará a cargo

de todos los socios, quienes actuarán en forma indistinta en calidad de gerente, no pudiendo delegar dichas funciones a terceros. Para cualquier operación inmobiliaria, como así también para otorgar fianzas, garantías o avales a terceros, se requerirá la actuación de todos los socios. Los Gerentes en garantía de sus funciones depositarán en la caja de la Sociedad la suma de \$ 2.000,00 (pesos dos mil).

9. Fecha de cierre de Ejercicio Económico: Anualmente, el 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 26 de Agosto de 2005. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 43,00

e) 29/08/2005

ASAMBLEA COMERCIAL

O.P. N° 1.851

F. N° 161.077

El Vallisto S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de Setiembre de 2005, a horas 10:00, en primera convocatoria, y para igual día del mes de Setiembre de 2005, a horas 11:00, en el caso de segunda convocatoria por haber fracasado la primera, en el domicilio de calle General Güemes N° 235 de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente, firmen al Acta de la Asamblea.

2.- Aprobación y ratificación de todo lo actuado y resuelto en las Asambleas Generales Ordinarias N° 1 a N° 7, y Extraordinarias N° 1 a N° 3.

3.- Aprobación del aumento de capital de Pesos Setenta y nueve mil novecientos noventa y seis con 02/100 (\$ 79.996,02) que sumados al capital anterior de Pesos Tres con 98/100 (\$ 3,98) conforma un nuevo capital de Pesos Ochenta mil (\$ 80.000.-).

4.- Modificación del número de miembros del directorio, su mandato y reelección.

5.- Prescendencia de la sindicatura.

6.- Modificación del domicilio legal y administrativo de la Sociedad.

7.- Fijación del domicilio de la sede social en calle General Güemes N° 235 de la ciudad de Cafayate, provincia de Salta.

8.- Modificación del Estatuto Social.

9.- Elección de un Director Titular y un Director Suplente.

José Héctor Llenes
Director

Imp. \$ 100,00

e) 26/08 al 01/09/2005

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 1.901

F. N° 161.141

INGEPRO S.R.L.

Modificación de Contrato Social

Los socios de INGEPRO SRL, Sr. Luis Santiago Franco Aranda, DNI 14.489.658 y la Sra. Cristina García DNI 11.012.295, que representan el 100% (cien por ciento) del capital social, decidieron mediante Acta N° 3 del 25/04/2003 y Acta modificatoria N° 4 de reunión de socios de fecha 27/09/2004, la ampliación de la fecha de vencimiento de la sociedad, lo que implica modificar la cláusula tercera del Contrato Social.

“Tercero: Duración: La duración de la sociedad será hasta el día 30/04/2013. Este plazo se prorrogará automáticamente por los plazos de diez años, si alguno de los socios no comunicare a los restantes su voluntad de disolverla, en forma fehaciente y con un plazo de anticipación no menor a los noventa días anteriores al vencimiento del mismo.”

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 26 de Agosto de 2005. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 25,00

e) 29/08/2005

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O.P. N° 1.899

F. N° 161.140

Foro de Mujeres Salteñas

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Foro de Mujeres Salteñas, comunica a sus asociados, la convocatoria de Asamblea Extraordinaria para el día 20/09/05 a horas 17,00, en el domicilio de manzana "B" casa 27 del B° Complejo Habitacional Sur

ORDEN DEL DIA

1.- Modificación de los Artículos 34 y 39 del Estatuto Social.

María Rosa Acuña
Presidente

Imp. \$ 8,00

e) 29/08/2005

O.P. N° 1.892

R. s/c N° 11.520

CRUSAMEN Argentina Cruzada de Salud Mental - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 8 de octubre del año 2005, a las 16:30 horas, en la ciudad de Diamante (Entre Ríos), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura al Acta correspondiente a la Asamblea anterior para su consideración y posterior aprobación.

2.- Lectura de Memoria, Balance e Informe del Organismo de Fiscalización de CRUSAMEN Argentina, para su consideración y posterior aprobación.

3.- Lectura del Informe de lo actuado por parte de CRUSAMEN Argentina desde el 1° de julio a octubre de 2005.

4.- Lectura de los Informes de cada CRUSAMEN. Alternadamente, CRUSAMEN Argentina presentará su Informe respecto de cada uno de ellos.

5.- Determinación de la cuota societaria anual, contribución, gastos administrativos, y pago a terceros.

6.- Fijación de lugar y fecha de las próximas Jornadas Anuales Nacionales de CRUSAMEN Argentina.

7.- Renovación de autoridades: Consejo Directivo y Organismo de Fiscalización.

8.- Situación de algunos CRUSAMEN.

9.- Temas varios.

10.- Elección de dos Asambleístas para que, juntamente con Presidenta y Secretaria, firmen el Acta.

Lic. Silvina Guerrero
Secretaria

Nilda Russo
Presidenta

Sin Cargo

e) 29/08/2005

O.P. N° 1.889

F. N° 161.127

Liga de Amas de Casa de la Provincia de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Liga de Amas de Casa de la Provincia de Salta convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19/09/05, a horas 18:00, en calle San Juan 761, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Memoria y Balance General Años 2003 y 2004 y Renovación de Autoridades.

Lidia Oliva de Sorraire
Presidenta

Imp. \$ 8,00

e) 29/08/2005

O.P. N° 1.880

F. N° 161.121

Asociación Interdepartamental de Basketball "Anastasio Papadópulos" de Tartagal - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 47 - 57 - 58 del Estatuto Social, convócase a Asamblea General

Ordinaria para el día 18 de Setiembre del año 2005, en las instalaciones del Centro de Empleados de Comercio, sito en calle Warnes N° 495, de la ciudad de Tartagal, a horas 09,00, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos Delegados para refrendar el Acta conjuntamente con el Presidente Y Secretario.

2.- Lectura y consideración del Acta anterior.

3.- Memoria.

4.- Balances General periodos 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

5.- Inventarios, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización de los Ejercicios cerrados al 31-12-2004.

6.- Cálculos de Gastos y Recursos período 2005/2006.

7.- Renovación total de Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.

8.- Elección de Tribunal de Penas.

9.- Elección Comisión Neutral de Arbitros.

10.- Consideración del Reglamento Interno de Maxibásquet.

11.- Consideración notas de clubes solicitando la afiliación.

12.- Autorización de eventos para recaudar fondos "Bingos, Rifas, etc."

Art. 55: La presentación de lista, deberá realizarse con diez (10) días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.

Art. 49: Quórum: La Asamblea sesionará legalmente cuando reúna el 50% más uno de los clubes afiliados a la hora convocada.

Art. 50: Pasada una hora (01) de tolerancia la Asamblea se constituirá válidamente cualquier número de clubes asistentes aún en los casos de reforma del Estatuto y disolución social, si antes no hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Pedro Lambrinakis
Tesorero

Roberto Faustino Oulier
Secretario General

Julio Américo Soria
Presidente

Imp. \$ 16,00

e) 29 y 30/08/2005

RECAUDACION

O.P. N° 1.900

Saldo anterior	\$ 164.296,10
Recaudación del día 26/08/05	\$ 642,20
TOTAL	\$ 164.938,30

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial hace conocer a todos los interesados, que están abiertas las
SUSCRIPCIONES VIA E-MAIL de la Sección Legislativa: Leyes y Decretos
Provinciales.

Suscríbase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

INFORMES: BOLETIN OFICIAL - Av. Belgrano 1349 - (4400) Salta
Tel/Fax (0387) 4214780